

## **La reorganización del peronismo santiagueño de 1964: Disputas por el liderazgo partidario entre Abraham Abdulajad y Carlos Arturo Juárez**

Jorge Paulo Corbalán<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Santiago del Estero

[jorgepcorbalan@gmail.com](mailto:jorgepcorbalan@gmail.com)

### Resumen

Tras el golpe de estado de 1955 que puso fin al gobierno de Perón y su posterior exilio, se generó un vacío de poder en el movimiento peronista. La ausencia de su líder derivó en un mayor margen de autonomía para los dirigentes provinciales, lo que generó una serie de enfrentamientos por el liderazgo intrapartidario.

Con la intención de poner fin a esas disputas, para mediados de 1963 Perón dispuso la reorganización del movimiento peronista, constituyendo al Partido Justicialista (PJ) como su única voz política autorizada. Para lo cual, ordenó la creación de una Comisión Interventora Nacional, y sus pares provinciales, cuyo objetivo fue la designación de autoridades partidarias a través de elecciones internas. En Santiago del Estero, las mismas tuvieron como protagonistas a Abraham Abdulajad y a Carlos Arturo Juárez, quienes se enfrentaron en los comicios del 5 de julio de 1964, lo cual constituyó un hecho inédito en la provincia al tratarse de dos ex gobernadores peronistas.

Se plantea como objetivo general, conocer y analizar de qué manera se produjo la disputa por el liderazgo partidario entre Abdulajad y Juárez, durante la etapa de reorganización del peronismo santiagueño de 1964.

Palabras claves: Abdulajad, Juárez, peronismo, liderazgo, reorganización, Santiago del Estero

---

<sup>1</sup> Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), y Magister en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Integrante de los nodos de la Red de Estudios sobre Peronismo por Santiago del Estero.

**The reorganization of Peronism in Santiago de Santiago in 1964:  
Disputes for party leadership between Abraham Abdulajad and Carlos  
Arturo Juárez**

Abstract

After the 1955 coup d'état that ended Perón's government and his subsequent exile, a power vacuum was generated in the Peronist movement. The absence of their leader led to a greater margin of autonomy for the provincial leaders, which generated a series of confrontations over intra-party leadership.

With the intention of putting an end to these disputes, by mid-1963 Perón ordered the reorganization of the Peronist movement, constituting the Justicialista Party (PJ) as its only authorized political voice. For this, he ordered the creation of a National Intervention Commission, and its provincial counterparts, whose objective was the designation of party authorities through internal elections. In Santiago del Estero, they featured Abraham Abdulajad and Carlos Arturo Juárez, who faced each other in the elections of July 5, 1964, which was an unprecedented event in the province as they were two former Peronist governors.

The general objective is to understand and analyze how the dispute over party leadership between Abdulajad and Juárez occurred during the reorganization stage of Peronism in Santiago in 1964.

Keywords: Abdulajad, Juárez, Peronism, leadership, reorganization, Santiago del Estero

*Recibido: 28 de junio de 2023*

*Aceptado: 24 de septiembre de 2023*

*a. Introducción*

En la historiografía nacional, se destaca como referencia el trabajo de Melón Pirro sobre la normalización partidaria del peronismo en tiempos de la proscripción<sup>2</sup>, que analiza el recorte temporal aquí seleccionado. Sin embargo, en base al objetivo planteado la presente investigación es de tipo exploratoria, debido a que el tema investigado no fue

---

<sup>2</sup> Julio Cesar Melón Pirro, "Normalización partidaria en tiempos de proscripción. El peronismo entre 1963 y 1965", *III Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo*, 2012.

abordado con anterioridad<sup>3</sup> sobre todo desde la perspectiva subnacional, centrándose específicamente en el caso santiagueño.

Un líder político es aquel que, gracias a su personalidad, trayectoria y relaciones interpersonales, es capaz de persuadir y movilizar personas de una organización o comunidad tras determinados fines de la sociedad. Para ello, el líder busca controlar una estructura partidaria y acceder a cargos estatales, lugares privilegiados para la toma de decisiones.<sup>4</sup> Dicho concepto, tiene como finalidad esclarecer el contexto en el cual se dio la lucha por el liderazgo en el peronismo santiagueño entre Abduljad y Juárez, ya que ambos aspiraban a controlar la estructura partidaria del PJ para luego alcanzar la gobernación de la provincia.

Tres años después del golpe estado de la autodenominada “Revolución Libertadora” con la proscripción al peronismo todavía vigente, el gobierno de facto fijó las fechas de las elecciones presidenciales para el 28 de febrero de 1958, en las que Arturo Frondizi candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente (quien negoció con Perón un acuerdo para obtener su apoyo electoral, a cambio del levantamiento de las proscripciones) derrotó a Ricardo Balbín de la Unión Cívica Radical del Pueblo y de esta manera pudo acceder a la presidencia.<sup>5</sup>

En Santiago del Estero, tras el golpe de 1955 el peronismo comenzó su primera reorganización, en medio de la proscripción quien tuvo una activa participación fue Francisco López Bustos<sup>6</sup> el cual viajó a República Dominicana donde se encontraba exiliado Perón para reunirse con él. En dicha reunión, la principal preocupación estaba centrada en la búsqueda de nuevos dirigentes y candidatos que resultaran competitivos

---

<sup>3</sup> Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación*, México, Mc Graw Hill, 1997.

<sup>4</sup> Alejandra Salomón, “La tercera línea de liderazgo peronista en localidades extracéntricas de la provincia de Buenos Aires, 1945-1955”, *Mundo Agrario*, Vol. 12, No 23, 2011.

<sup>5</sup> César Tcach, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, en Daniel James (comp.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 9, Buenos Aires. Sudamericana, 2007, pp. 19-30.

<sup>6</sup> Francisco López Bustos fue un reconocido dirigente del peronismo santiagueño que formó parte de los orígenes del Movimiento Peronista en la provincia. Fue intendente de la ciudad capital de Santiago del Estero entre el 15 de abril de 1947 hasta el 23 de octubre del mismo año; en 1952 durante el gobierno de Francisco Javier González estuvo a cargo de la Dirección General de Sanidad hasta 1955. Véase: Jorge Paulo Corbalán, “Trayectorias biográficas: Francisco López Bustos”, en Alejandro Cattaruzza, Julio Melón Pirro, Claudio Panella, Mercedes Prol, Darío Pulfer y Raanan Rein (comps.), *Diccionario del Peronismo 1955-1969. Trayectorias, hechos, procesos, organizaciones, correspondencia, publicaciones periódicas y libros de una época*, Universidad Nacional de San Martín – CEDINPE, disponible en: [http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/dicc\\_per\\_3\\_ra.pdf](http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/dicc_per_3_ra.pdf)

para las futuras elecciones a gobernador. Durante esos años Carlos Arturo Juárez<sup>7</sup> había sido relegado por el mismo Perón<sup>8</sup> y la mayor parte de la dirigencia santiagueña, por lo que la búsqueda de un candidato con chances de triunfar no resultó fácil, con esa finalidad es que López Bustos suma a Abraham Abdulajad<sup>9</sup> a la mesa chica del peronismo santiagueño<sup>10</sup>.

Tras su retorno, López Bustos organizó reuniones con diferentes dirigentes del peronismo santiagueño, el lugar elegido fue la sede local de la C.G.T., en donde se labró un acta, se conformó una mesa directiva y procedieron a la votación (la cual no fue oficial debido a la prohibición que pesaba sobre el PJ). De la misma, quedaron definidas las autoridades del Partido Justicialista santiagueño: Francisco López Bustos como Presidente, Abraham Abdulajad como vicepresidente<sup>11</sup>. Sin embargo, al poco tiempo el mismo Perón designó a Abdulajad como presidente del partido además de jefe de la resistencia.<sup>12</sup>

El gobierno de Frondizi cumplió parcialmente el acuerdo con Perón, ya que convocó a elecciones a gobernador en las provincias para el 18 de marzo de 1962 permitiéndole participar de las mismas al peronismo, aunque se le impidió utilizar el sello oficial del PJ,

---

<sup>7</sup> El origen de Juárez en un primer momento estuvo vinculado a su participación como militante de la Acción Católica a principios de 1940, cinco años después se graduó como abogado en la Universidad Nacional de Tucumán. La historiadora Norma Salas sostiene que su primer cargo político fue el de Contador de la Provincia y luego el de ministro de gobierno durante la gobernación de Aristóbulo Mittelbach, hasta 1948 cuando se produjo la intervención federal a la provincia (Norma Salas, *Carlos Juárez: Poder, política y clientela en Santiago del Estero a fines del siglo XX*, Santiago del Estero, Edición propia, 2002).

Para 1949 fue consagrado como candidato a gobernador por el Partido Peronista, cargo al que accedió luego de ganar las elecciones celebradas el 10 de abril de ese mismo año. En 1952 al finalizar su periodo de gobierno fue elegido senador nacional hasta el golpe de estado de la autodenominada “Revolución Libertadora” que derrocó al gobierno de Perón.

<sup>8</sup> El distanciamiento entre ambos se debió a raíz del enfrentamiento de Juárez con su sucesor (Francisco Javier González, candidato del peronismo que asumió la gobernación tras imponerse en las elecciones del 11 de noviembre 1951), quien lo denunció por malversación de caudales públicos e irregularidades cometidas en la obra pública. Las diferencias con Perón se profundizaron en años posteriores tras su acercamiento al neoperonismo liderado por Augusto Timoteo Vandor.

<sup>9</sup> Perteneciente a una familia de origen sirio, cuyos padres arribaron al país en 1914, la figura de Abdulajad en un principio estuvo ligada a la salud pública, se egresó con el título de médico obstetra en la Universidad Nacional de Córdoba en 1941. Se desempeñó tanto en la salud pública como privada, dicha profesión le permitió ganar cierto reconocimiento en la sociedad santiagueña, ya que incursionó también en el ámbito deportivo, como dirigente del club de básquet Club Estudiantes Unidos, llegando a ser presidente de dicha institución y luego de la Federación Santiagueña de Básquet.

Se involucró en la política partidaria a partir de 1953, cuando decidió afiliarse al Partido Peronista, aunque también siempre hizo pública su admiración a la Revolución Cubana y a las figuras de Fidel Castro y el Che Guevara. Véase: Jorge Paulo Corbalán, “La izquierda peronista en Santiago del Estero bajo el liderazgo de Abraham Abdulajad (1955-1973)”, *Revista Cifra*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2022.

<sup>10</sup> Alejandra Dandan, Silvina Heguy, Julio Cesar Rodríguez, *Los Juárez. Terror, corrupción y caudillos en la política argentina*, Buenos Aires, Grupo Norma, 2004.

<sup>11</sup> Dandan, Heguy y Rodríguez, *Los Juárez...* op. cit., p. 78.

<sup>12</sup> “Esta reunida la Convención Justicialista”, *Tribuna*, Santiago del Estero, 28 de enero de 1962.

como así también sus símbolos partidarios<sup>13</sup>. Por lo que en la mayoría de las provincias optó por presentarse con nombres alternativos de partidos de reciente creación, como ser el caso de la provincia de Buenos Aires en donde se presentó como Unión Popular, en Neuquén como Movimiento Popular Neuquino, etc.<sup>14</sup> Mientras que en Santiago del Estero solo había unos pocos partidos neoperonistas al que se le reconocieron la personería jurídica, entre ellos estaba el Partido Tres Banderas creado por Carlos Juárez, el cual la obtuvo el 6 de julio de 1961<sup>15</sup>. Luego de arduas negociaciones entre las autoridades del PJ provincial con Abdulajad a la cabeza y el sector de Juárez, este último cedió su sello a cambio de un lugar en las listas, para posibilitar su participación en los comicios electorales, por lo que el peronismo santiagueño se presentaría por el Partido Tres Banderas<sup>16</sup>, solo restaba definir las candidaturas.

El Consejo Superior Peronista, que analizaba los nombres de los candidatos a gobernador en cada una de las provincias, tuvo la palabra final. Para oficializar las decisiones del líder, el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo organizó un plenario en Buenos Aires, desde Santiago del Estero viajaron Abdulajad, López Bustos y Juárez, allí se conocieron las decisiones de Perón: Abdulajad quedó como candidato a gobernador, mientras que Carlos Juárez como candidato a diputado nacional.<sup>17</sup>

El domingo 18 de marzo de 1962 se llevaron a cabo las elecciones a gobernador en casi todas las provincias del país, en la mayoría de ellas triunfó el peronismo, tal fue el caso de la provincia de Buenos Aires donde el sindicalista Andrés Framini se impuso. En Santiago del Estero el ganador fue el candidato peronista Abraham Abdulajad con 65.680 votos, contra Benjamín Zavalía (candidato del Movimiento Radical Popular, sello con el que se presentó en la provincia la Unión Cívica Radical del Pueblo) que obtuvo 55.007 votos, mientras que el candidato apoyado por el oficialismo nacional Guillermo Chazarreta (Unión Cívica Radical Intransigente) cosechó 49.873 votos<sup>18</sup>.

Presionado por las Fuerzas Armadas, el presidente Frondizi declaró la intervención en aquellas provincias donde había triunfado el peronismo el 19 de marzo de 1962, por lo

---

<sup>13</sup> Teach, "Golpes, proscripciones y partidos políticos", op. cit., p. 37.

<sup>14</sup> Estos nombres fueron muy comunes en varias provincias durante este periodo, denominados partidos neoperonistas, los cuales tenían como finalidad sortear la proscripción que pesaba sobre el peronismo. Véase: Raanan Rein, "El primer peronismo sin Perón: la Unión Popular durante la Revolución Libertadora", *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, Vol. 4, N° 112, pp. 55-82, 2005.

<sup>15</sup> "Acuerdan personería al Partido Tres Banderas", *El Liberal*, Santiago del Estero, 7 de julio de 1961.

<sup>16</sup> "Logrose la unidad en el Frente Justicialista", *Tribuna*, Santiago del Estero, 28 de enero de 1962.

<sup>17</sup> Corbalán, "La izquierda peronista en Santiago del Estero..." op. cit.

<sup>18</sup> Luis Alen Lascano, *Historia de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1992.

que Abdulajad no pudo asumir la gobernación. No obstante, estas medidas no fueron suficientes para evitar que las Fuerzas Armadas dieran un nuevo Golpe de Estado destituyendo al presidente el 29 de marzo de 1962.<sup>19</sup>

*b. Los orígenes de la reorganización*

El nuevo gobierno nacional había fijado las elecciones presidenciales y para gobernador en las provincias para el domingo 7 de julio de 1963. Mientras tanto, el peronismo santiaguense pudo unificar nuevamente a la mayoría de los sectores ya que se presentaría con las siglas del Frente Nacional y Popular, el 14 de junio oficializó sus candidaturas: para gobernador iría nuevamente Abraham Abdulajad, como senadores nacionales Carlos Arturo Juárez y José Julio del Blanco, como diputados nacionales a Julio Domingo Salvatierra, Alfredo Farjat, Cesar Atilio Cárdenas, Angelica Ortiz, Alfredo Van Lacke y Nerio Fernando Ruggieri, mientras que Mariano Roque Utrera iría como intendente por la ciudad capital.<sup>20</sup>

Sin embargo, los decretos-ley nacionales 4.046 y 4.784 excluyeron tanto a la Unión Popular como al Partido Tres Banderas, y sus eventuales aliados en coaliciones electorales del acceso a cargos ejecutivos tanto a nivel nacional como provincial; solo se les permitía presentarse a las candidaturas legislativas. Debido a esta nueva proscripción, desde el exilio Perón ordenó la abstención, inmediatamente el frente declinó su participación en los comicios, por lo que mayoría de los peronistas votaron en blanco. En ese contexto y logrando un bajo porcentaje de votos, el candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) Arturo Illia pudo acceder a la presidencia<sup>21</sup>, mientras que Benjamín Zavalía perteneciente al mismo espacio político fue electo gobernador de la provincia<sup>22</sup>.

Para contrarrestar las tendencias a revitalizar el neoperonismo, Perón ordenó la reorganización del movimiento, constituyendo el Partido Justicialista, el cual, una vez normalizado, sería la única voz política autorizada entre las muchas que hablaban y pretendían decidir en su nombre.<sup>23</sup> Para ello, dispuso el 19 de julio de 1963 la designación

---

<sup>19</sup> Tcach, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, op. cit., pp.19-37.

<sup>20</sup> “Proclamó todos sus candidatos el frente local”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 14 de junio de 1963.

<sup>21</sup> Tcach, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, op. cit., pp. 19-44.

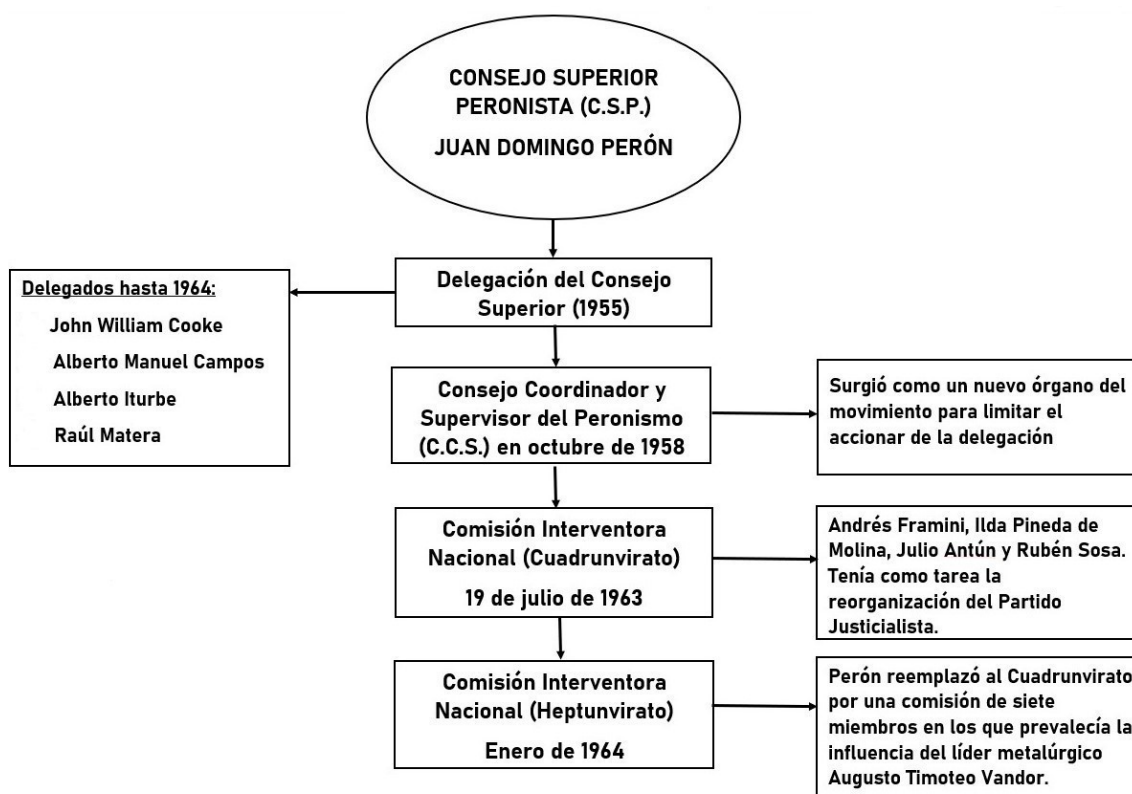
<sup>22</sup> Luis Alen Lascano, *Historia de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1992.

<sup>23</sup> Juan Ladeuix, Julio Melon, Nicolás Quiroga, “El Partido Peronista: problemas organizativos, prácticas políticas y liderazgo en tres momentos de normalización partidaria”, *Revista Escuela de Historia*, Vol. 13, No 1, 2014, pp. 1-27.

de una Comisión Interventora Nacional, conocida también como el Cuadrunvirato compuesta por Andrés Framini, Ilda Pineda de Molina, Julio Antún y Rubén Sosa que tendría como primera tarea comenzar con el proceso de afiliación.<sup>24</sup>

En los meses siguientes, Perón reemplazó al Cuadrunvirato por una comisión de siete miembros en los que prevaleció la influencia del líder metalúrgico Augusto Timoteo Vandor, seguían Andrés Framini y Julio Antún, pero se incorporaron Miguel Gazzera, Juana Matti, Delia Parodi, Jorge Álvarez y Carlos Gallo. Iturbe, su delegado, comulgaba con este nuevo organismo encargado de la reorganización justicialista en mantener una posición moderada.<sup>25</sup>

### Reorganización del peronismo a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia

El 10 de diciembre de 1963 arribaron a Santiago del Estero los miembros de la Comisión Interventora Nacional Juana Matti, Carlos Gallo y Ángel Federico Robledo, quienes organizaron una reunión en el Hotel Palace con dirigentes de los diferentes sectores del peronismo santiaguense. Los primeros convocados fueron Abduljad y Juárez,

<sup>24</sup> Melón Pirro, "Normalización partidaria en tiempos de proscripción...", op cit.

<sup>25</sup> Idem

posteriormente se sumó López Bustos<sup>26</sup>, concluidas las reuniones se procedió a la designación de las autoridades partidarias provinciales.

Los miembros de la Comisión Interventora Provincial del Partido Justicialista designados, fueron: Elvio Aroldo Ávila por la Rama Política, Adelina Palacio de Paolucci por la Rama Femenina, y Santos Oscar Reali (que por problemas familiares fue reemplazado por Carlos Adamo) por la Rama Gremial. Quienes proponían: “la reorganización total del Justicialismo, sin exclusiones, para cuyo fin se realizarán elecciones internas con todas las garantías previsibles”.<sup>27</sup> Mientras que los apoderados del partido fueron Carlos A. García y Pedro I. Lines.<sup>28</sup>



Fuente: elaboración propia a partir de archivos de hemeroteca

Su primera tarea fue planificar una serie de actos conmemorativos tendientes a acercar posiciones entre los dirigentes del peronismo santiagueño. El primero de ellos fue el denominado acto del “Reencuentro Peronista” en el que se recordó el triunfo de Perón en las elecciones del 24 de febrero de 1946. El segundo se denominó “el Triunfo del Pueblo”, en el que se conmemoró el segundo aniversario del triunfo del peronismo en las elecciones del 18 de marzo de 1962 que consagraron gobernador a Abdulajad y a Juárez como diputado nacional, los cuales se desarrollaron en un clima de aparente unidad.

<sup>26</sup> “Arribaron dirigentes para reorganizar el justicialismo”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 11 de diciembre de 1963.

<sup>27</sup> “Comisión Interventora del Justicialismo”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 15 de diciembre de 1963.

<sup>28</sup> “La Reorganización del Justicialismo”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 20 de diciembre de 1963.



El 3 abril comenzaron las tareas de afiliación en los diferentes departamentos del interior provincial, un mes después, se conformó una comisión redactora y asesora de la Carta Orgánica Provincial la cual estuvo presidida por los apoderados del partido, Pedro I. Lines y Carlos E. García e integrada por Carlos Arturo Juárez, Horacio S. Lavaisse, Alfredo Farjat, Julio Domingo Salvatierra, Rosendo Camus, Crescensio Lescano, y Angelica Ortiz del V. Sily.<sup>29</sup> Al analizar quienes integraron dicha comisión, quedó en evidencia la intención de la Comisión Interventora Provincial de incluir a todos los sectores, Juárez fue la figura de mayor peso político de los convocados, mientras que Farjat respondía al liderazgo de Abduljad, y Camus figuraba como representante de un sector de las 62 Organizaciones.

A raíz de las complicaciones surgidas en torno a la afiliación en varios distritos, la Comisión Interventora Nacional resolvió para Santiago del Estero modificar el calendario electoral, estableciendo el 31 de mayo como fecha límite del periodo de afiliación, mientras que los comicios departamentales se llevarían a cabo el 21 de junio y el 28 del mismo mes debía reunirse el Congreso Partidario para designar tanto a las autoridades como a los representantes provinciales para asistir al Congreso Nacional del partido, que a su vez designaría la Mesa Nacional dando por finalizada la reorganización del peronismo.<sup>30</sup>

Luego de la modificación de las fechas, tanto de la finalización de las afiliaciones como las referidas a las elecciones internas, los diferentes sectores dieron a conocer sus listas; la primera agrupación en presentarse ante la Comisión Interventora Provincial para participar en los comicios fue la Agrupación Lealtad Peronista la cual solicitó el color blanco para su lista, de esta manera la Lista Blanca estaría encabezada por Abraham Abduljad.<sup>31</sup> Así quedó oficializada la candidatura de Abduljad para presidente del Partido Justicialista santiagueño, inmediatamente al día siguiente comenzó con las giras a los departamentos de la provincia.

Mientras que el otro sector que compitió en las internas, fue el que tenía como jefe político a Carlos Juárez (el cual no podía presentarse como candidato ya que formaba parte de la comisión redactora y asesora de la Carta Orgánica Provincial del partido) optó por presentarse como Lista Celeste. Recién el 26 de mayo se oficializó la candidatura de

---

<sup>29</sup> “Notas políticas- Partido Justicialista”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 3 de mayo de 1964.

<sup>30</sup> “Notas políticas- Partido Justicialista”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 7 de mayo de 1964.

<sup>31</sup> “Partido Justicialista – delegados de afiliación”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 13 de mayo de 1964.

Mariano Roque Utrera<sup>32</sup> para presidente del partido, al mismo tiempo el apoderado de la lista Celeste José Benito Argibay solicitó a la Comisión Interventora Provincial un pedido de prórroga por quince días para la inscripción de afiliados.<sup>33</sup>

*c. Hacia los comicios del 5 julio: Se profundiza la disputa partidaria*

Los principales diarios de la provincia hicieron hincapié en las figuras de Abdulajad y Juárez, como dos ex gobernadores peronistas que se enfrentaban entre sí en las internas partidarias, y como se disputaban el liderazgo del peronismo santiagueño. Desde un primer momento, ambos sectores buscaban diferenciarse entre sí, la Lista Blanca justificaba el lanzamiento de sus candidaturas “para defender los principios doctrinarios enarbolados como banderas de lucha a través de los periodos más críticos<sup>34</sup> y para reafirmar el mantenimiento de la esencia revolucionaria del movimiento...”<sup>35</sup>; por otra parte la Lista Celeste afirmaba que “aspira a una renovación en la conducción, ya que hasta el presente han proliferado las divisiones...con políticas de círculos que no se avienen a la doctrina”.<sup>36</sup>

Es oportuno señalar que si bien desde la emergencia del movimiento peronista en Santiago del Estero las disputas internas fueron moneda corriente, no obstante, con la aparición de la figura de Abraham Abdulajad, las mismas presentaron un factor novedoso: el ideológico, como consecuencia de su identificación con la izquierda peronista<sup>37</sup>, en contraste con Carlos Juárez quien representaba al sector más conservador de la provincia y estaba alineado con el neoperonismo a nivel nacional.<sup>38</sup>

---

<sup>32</sup> Utrera fue amigo personal de Carlos Juárez y alguien de su estrecha confianza, ambos abogados compartieron un estudio jurídico. En las elecciones del 18 de marzo de 1962, en las que el peronismo santiagueño se impuso con el sello de Partido Tres Banderas, resultó electo intendente de la ciudad capital de Santiago del Estero, cargo el cual no pudo asumir debido a la intervención federal a la provincia decretada por el presidente Frondizi.

<sup>33</sup> “Partido Justicialista – Postulan la candidatura del Dr. Mariano R. Utrera”, *La Hora*, Santiago del Estero, 26 de mayo de 1964.

<sup>34</sup> En el comunicado difundido por Abdulajad, este se refiere al periodo en cual estuvo al frente del PJ santiagueño como presidente desde 1955 hasta 1963, cargo al que renunció para obedecer las directivas del Consejo Superior de impulsar la reorganización del movimiento peronista.

<sup>35</sup> “Partido Justicialista – Lista Blanca”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 14 de mayo de 1964.

<sup>36</sup> “Partido Justicialista – Lista Celeste”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 20 de mayo de 1964.

<sup>37</sup> Friedemann define a la izquierda peronista como una zona político-intelectual de múltiples manifestaciones que, conservando cierta heterogeneidad, formaban parte de la cultura política de izquierdas, incorporando categorías y horizontes propios del socialismo y la tradición marxista mientras asumían su pertenencia o adhesión al movimiento peronista. Véase: Sergio Friedemann, “La izquierda peronista de los años sesenta como fenómeno argentino de la llamada nueva izquierda”, *Tempo e Argumento*, Vol. 10, No 24, 2018, pp. 484-509.

<sup>38</sup> Corbalán, “La izquierda peronista en Santiago del Estero...” op. cit.

La Comisión Interventora Provincial convocó a un plenario provincial de dirigentes peronistas para el 13 de junio, el mismo tenía como fin informar sobre el proceso electoral, dicha reunión tuvo lugar en la sede central partidaria, entre los asistentes se esperaba a los inspiradores e integrantes tanto de las listas Blanca y Celeste. No obstante, lo que generó sorpresa fue la presentación a último momento ante las autoridades del partido de un pedido de autorización y reconocimiento para la formación de una nueva lista, que se distinguió con la denominación de Lista Verde y que respondía a un sector de las 62 Organizaciones. Según sus propios voceros su aparición tenía como objetivo “zanjar todas las diferencias en el movimiento entre la dirigencia provincial” por lo que no impulsaría en su boleta la candidatura a presidente alguno, solo de congresales y delegados. Lo llamativo de esta situación se dio cuando su secretario general Santos Oscar Reali hizo público su apoyo a la Lista Blanca.<sup>39</sup>

Las repercusiones que generó el ingreso de la nueva lista a las internas no se hicieron esperar, desde la juarista Lista Celeste se dio a conocer un comunicado, el cual se refirió al pedido de renunciamiento público que hicieron los dirigentes de Lista Verde denominada “Pro Unidad”, a los candidatos de las otras dos listas; expresando su acuerdo a lo solicitado y al mismo tiempo respondió acusaciones atribuidas al sector de Abduljad, insistiendo que se trata de “una campaña que se efectúa con las calificaciones de neoperonistas, a quienes, precisamente son dirigentes desde 1946”.<sup>40</sup>

Con el correr de los días la campaña se fue tornando más agresiva desde lo discursivo, dejando en claro que además de los enfrentamientos entre las listas que competirían en los comicios internos, estaba en juego el liderazgo del peronismo santiagueño entre Abduljad y Juárez. El 18 de junio se hizo pública la declaración de la Lista Blanca “abdulajista” manifestando que “están en la tarea de fortificar al Justicialismo en una línea congruente y revolucionaria tal como lo exige la desgraciada etapa que vive el país”. Mientras que como respuesta al pedido de unidad de la Lista Verde expresó:

Frente a una de serie de comunicados compuestas de buenas palabras y oscuras intenciones que lanza el arcoíris de la ambición; nos dirigimos al pueblo peronista para definir totalmente nuestra acción y nuestros objetivos. El Justicialismo está unido bajo la conducción jamás discutida de Perón; no vemos pues el objeto de la exhortación a la

---

<sup>39</sup> “Partido Justicialista - Plenario de dirigentes”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 12 de junio de 1964.

<sup>40</sup> “Prorrogan el comicio interno del P. Justicialista para el 28 próximo”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 12 de junio de 1964.

unidad, ahora si la unidad que se quieres es de dirigentes, ella no se ha quebrado nunca, entre los que actúan disciplinadamente reconociendo como único jefe a Perón.<sup>41</sup>

Además, en la mencionada declaración volvió a tildar de neoperonista a la juarista Lista Celeste, poniendo en duda su lealtad a Perón agregando:

...Al neoperonismo lo aceptamos obedeciendo a Perón, y por ser leales permitimos que se negociara con nosotros vendiendo estructuras políticas a cambio de candidaturas<sup>42</sup> muy bien ubicadas. Nadie nos puede hablar de renunciamentos, hemos renunciado, hemos estado renunciando a posiciones personales, porque entendemos que la gran solución a los males las dará el Justicialismo con Perón a la cabeza y en forma integral y nunca retaceada.

En otro punto señala: “por eso renunciemos a ser gobierno el 7 de julio, y quienes hoy nos atacan los hacen porque al acatar las directivas de Perón les sacamos la escalera por la que pensaban llegar a la función pública que tanto apetecen”. Finalmente, se hace referencia a Abduljad como el más capacitado para conducir al peronismo santiagueño.<sup>43</sup> Inmediatamente al día siguiente el juarismo hizo pública su respuesta a través de declaraciones a la prensa por parte de la Lista Celeste en donde califica de “personalísimo” el comunicado de la Lista Blanca el cual:

Parece centralizar todo el quehacer y el futuro del justicialismo en torno al destino de quien la encabeza, el Dr. Abraham Abduljad”. Y agrega: “ante afirmación antojadiza y descabellada, la Lista Celeste que encabeza el Dr. Mariano Utrera ha respondido con grandeza al renunciamento requerido por representantes departamentales, juventud y dirigentes gremiales.<sup>44</sup>

Por último, respondieron a la calificación de neoperonistas que le imputan, acusando a Abduljad de converso y antiperonista durante las presidencias de Perón, ya que:

---

<sup>41</sup> “Declaración de la Lista Blanca”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 18 de junio de 1964.

<sup>42</sup> En este punto, el comunicado de la Lista Blanca hace referencia a las elecciones del 18 de marzo de 1962 y a la intencionalidad de Juárez de ceder al peronismo santiagueño su Partido Tres Banderas, el cual disponía de personería y estaba legalmente habilitado para participar en dichos comicios, mientras que al PJ la Justicia se la denegó. Esta situación le permitió a Juárez negociar con las autoridades partidarias del peronismo santiagueño (Abduljad era el presidente del partido en ese momento) un lugar en las listas, por lo que finalmente se acordó su candidatura como diputado nacional.

<sup>43</sup> “Declaración de la Lista Blanca”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 18 de junio de 1964.

<sup>44</sup> “Declaración de la Lista Celeste”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 19 de junio de 1964.

...el gastado estribillo de neoperonismo con que la lista Blanca desarrolla una injusta campaña proselitista y sostenemos que el más singular exponente neoperonista es precisamente el Dr. Abdulajad quien desde 1945 hasta 1955 vivió negando la doctrina, la obra y la persona de Perón. Empero, como todo converso proclama a grito pelado su adhesión para hacer olvidar su pasado gorila...

El tramo final de la declaración atribuye a Abdulajad un pasado vinculado al comunismo, afirmando que: “sus dirigentes obedecen influencias foráneas, y de facilitar la infiltración comunista en nuestras filas”.

Para el 25 de junio la Lista Celeste dio a conocer un principio de acuerdo con la Lista Verde no sin antes renovar sus críticas a Abdulajad, al sostener que el mismo insistía en su actitud divisionista; mientras que el acuerdo entre ambas listas planteó que la Lista Celeste apoyaría a la Verde en el departamento Capital para lo cual confeccionaron una nómina común de candidatos, al igual que en los departamentos San Martín y Aguirre.<sup>45</sup> A la feroz disputa entre los sectores de Abdulajad y Juárez, se le sumaron los problemas organizativos de los comicios, vinculados con las confecciones de los padrones y dificultades económicas para trasladarse por el interior provincial, por lo que la Comisión Interventora Provincial en una reunión realizada en la sede partidaria decidió postergar nuevamente por una semana los comicios internos. La medida se adoptó teniendo en cuenta una comunicación telegráfica emitida por la Comisión Interventora Nacional, mediante la cual se informaba que el Congreso Nacional Partidario había sido diferido para el 18 de julio; bajo estas circunstancias las elecciones internas se postergaron para el 5 de julio, mientras que los candidatos electos congresales provinciales celebrarían su reunión el 11 de ese mismo mes.<sup>46</sup>

**Convocatoria de la Comisión Interventora Provincial del PJ a elecciones internas el 5 de julio de 1964**

---

<sup>45</sup> “Partido Justicialista”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 25 de junio de 1964.

<sup>46</sup> “Postergan para el 5 de julio los comicios del justicialismo”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 26 de junio de 1964.

**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo establecido por la Carta Orgánica, CONVOCASE para el 5 de Julio próximo, a los afiliados del PARTIDO JUSTICIALISTA de la Provincia de Santiago del Estero, a fin de elegir Congresales Provinciales y Consejos Departamentales, en la siguiente proporción:

Capital: 9 Congresales y 18 Miembros de Consejo; Banda: 6 Congresales y 18 Miembros de Consejo; Choya, General Taboada y Rio Hondo, 6 Congresales y 9 Miembros de Consejo; y los demás Departamentos, elegirán 3 Congresales y 9 Miembros de Consejo.

Santiago del Estero, 30 de junio de 1964.

**JUNTA PROMOTORA PROVINCIAL**  
**ADELINA P. DE PAOLUCCI, rama femenina; CARLOS A DAMO, Gremial. ELVIO AROLD AVILA, Sector Político**  
X|24038|4|Julio

Fuente: *El Liberal*, 4 de julio de 1964

Es necesario remarcar que la disputa por el liderazgo partidario entre Abduljad y Juárez excedió los límites de la Rama Política del movimiento, llegando incluso a concretarse la fractura de hecho de la Rama Gremial, particularmente en el núcleo de las 62 Organizaciones. La pugna entre los integrantes de la Lista Verde Pro Unidad y el secretario general Santos Oscar Reali, tenía su origen en el apoyo de este a la Lista Blanca. En el medio de la campaña, las disputas se recrudecieron con la publicación de una solicitada de la Lista Verde en la que acusó a Reali de no tener “la legitimidad ni el apoyo del plenario de las 62 Organizaciones, que es lo que corresponde” para pronunciarse a favor de la lista liderada por Abduljad; la publicación agrega que: “tanto Abduljad como Reali buscan la división del movimiento”, la misma finaliza llamando a votar a favor de las Listas Verde y Celeste con las firmas de Osvaldo Canals, Enrique de Jesús Castaño, Anastacio Concha, Rosendo T. Camus y Alfonso Chaparro.<sup>47</sup>

Tras postergarse en dos oportunidades, finalmente las elecciones internas del Partido Justicialista se llevaron a cabo el 5 de julio de 1964. Ese mismo día se produjo la llegada de Pascual Ariño, un dirigente peronista de Tucumán designado como veedor de los comicios por la Comisión Interventora Nacional, el cual tendría la tarea de observar “el desenvolvimiento de la lucha interna”.<sup>48</sup> Al día siguiente con demoras y denuncias de

<sup>47</sup> “Solicitada – Declaración de la Lista Verde Pro Unidad”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 30 de junio de 1964.

<sup>48</sup> “Mañana se realizan los comicios internos del Partido Justicialista”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 4 de julio de 1964.

“inconvenientes para la votación” sobre todo en Termas de Rio Hondo y en Frías, se fueron conociendo los primeros resultados, los que marcaban una paridad entre las listas Blanca y Celeste; la primera lograba imponerse en los distritos más poblados como los departamentos Capital y Banda, mientras que la segunda hacía lo propio en el interior de la provincia.<sup>49</sup>

Con el correr de los días, las demoras en el recuento de votos se hacían más extensas debido a las denuncias que efectuaron ambas listas en distintas localidades de la provincia; en medio de la incertidumbre sobre el resultado final de las elecciones la Lista Blanca impugnó los comicios, señalando que: “Frente a numerosas denuncias tan graves de irregularidades que vician de nulidad absoluta el acto eleccionario recibidas de varios departamentos donde triunfo la Lista Blanca, dicho núcleo partidario impugna formalmente el acto eleccionario”.<sup>50</sup>

Las denuncias fueron elevadas ante la Comisión Interventora Provincial, comprometiéndolo el envío de pruebas y solicitando ante las autoridades partidarias la designación de un representante de las misma que garantice la imparcialidad.

Tres días después y cuando todavía restaban computar algunos departamentos de los que solo se disponía de resultados parciales, las listas Blanca y Celeste se encontraban empatadas en 32 congresales cada una, mientras que la Lista Verde obtenía 11 delegados, faltando en su totalidad el recuento de los votos de los departamentos Rio Hondo, Salavina y Robles. Con respecto a la impugnación presentada por la Lista Blanca, la Comisión Interventora Provincial invitó al apoderado de la misma a la sede central partidaria para hacer entrega ante el triunvirato provincial de las pruebas “que a su juicio empañaron el desarrollo del acto comicial cumplido el domingo pasado”.<sup>51</sup>

A raíz de las irregularidades denunciadas, la Comisión Interventora Provincial resolvió convocar a elecciones complementarias en las localidades de Malota, Navarro y Mistol Pozo del departamento Salavina, donde no funcionaron las mesas; en Beltrán y Villa Robles del departamento Robles en donde funcionaron mesas no autorizadas en la primera, y no funcionaron en la segunda; igual situación se registró en localidades de los departamentos Rio Hondo, Choya y Sarmiento. Por otro lado, el triunvirato dispuso dar por cerrado el periodo de impugnación solicitado por la Lista Blanca aprobando las

---

<sup>49</sup> “Notas políticas”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 6 de julio de 1964.

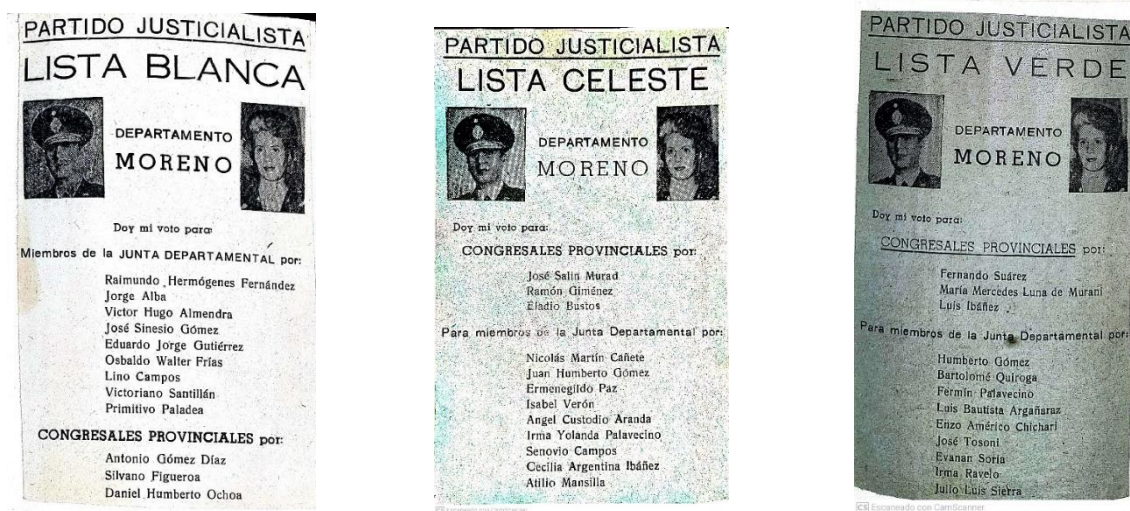
<sup>50</sup> “Las elecciones del Justicialismo: impugnación”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 7 de julio de 1964.

<sup>51</sup> “Empatan las listas Blanca y Celeste del Justicialismo”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 10 de julio de 1964.

elecciones realizadas en los departamentos restantes<sup>52</sup>, tales medidas generaron un profundo rechazo en el sector liderado por Abduljad.

En medio de un tenso y confuso clima, producto de las denuncias de fraude, impugnaciones y con algunas mesas sin escrutar, finalmente se conocieron los resultados de las elecciones, Elvio Aroldo Ávila, uno de los integrantes de la Comisión Interventora Provincial afirmó que la Lista Blanca obtuvo “unos miles de votos más”, pero la Lista Celeste obtuvo más congresales (44 a 42), ya que se impuso en más departamentos, la Lista Verde terminó en tercer lugar ya que consiguió 9 representantes, con lo que, al no tener quórum propio las otros dos, serían los gremialistas los que decidieran. Esta situación generó una serie de reuniones entre los representantes de las tres listas con el triunvirato interventor sin que se llegara a un acuerdo, ya que Abduljad insistía en que debía ser el presidente del partido, pues había obtenido más votos, a lo que se oponían las listas Celeste y Verde.<sup>53</sup>

#### Boletas de las listas Blanca, Celeste y Verde que participaron de las elecciones internas del PJ santiaguense



Fuente: archivo personal de la Dra. Hebe Luz Ávila (hija de Elvio Aroldo Ávila, integrante de la Comisión Interventora Provincial del PJ)

#### d. La fractura del peronismo santiaguense

En el momento más álgido del enfrentamiento, y al trascender que en realidad el acuerdo entre las listas Celeste y Verde no era el de priorizar la unidad del peronismo santiaguense, sino evitar la asunción de Abduljad como presidente del partido, la Lista Blanca se retiró

<sup>52</sup> “El Justicialismo hará elecciones complementarias”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 16 de julio de 1964.

<sup>53</sup> Elvio Aroldo Ávila, *Los Latidos del recuerdo*, Santiago del Estero, Argentina, Editorial El Liberal, 1987.



de los comicios (los cuales aún no habían finalizado, dado que todavía quedaba pendiente el recuento de la totalidad de los votos), afirmando:

La irrevocable decisión de retirarse del comicio interno realizado el 5 del corriente, luego de haber impugnado el mismo por fraude, irregularidades que van desde la falta de afiliación y padrones adulterados, hasta computar resultados de elecciones que nunca se realizaron en todos los departamentos.<sup>54</sup>

Haciendo responsable a la Comisión Interventora Provincial de ser cómplice de las maniobras denunciadas. El mismo día, las autoridades partidarias informaban que el 22 de julio se reuniría el Congreso Provincial del Justicialismo integrado por los delegados departamentales, seguidamente se procedería a conformar la mesa ejecutiva nacional (uno por cada rama), 18 congresales provinciales, 18 miembros de la Junta Provincial y 5 miembros del Tribunal de Disciplina. Quienes resultasen electos congresales nacionales se trasladarían a Capital Federal para asistir a al Congreso Nacional Justicialista convocado para el 25 de julio.<sup>55</sup>

En forma paralela, apareció una extensa solicitada de la Lista Blanca, que tenía como fin “dirigirse al pueblo peronista santiagueño”, en donde hacía un minucioso análisis de las elecciones internas, a las que tildaba de fraudulentas. En primer lugar, se hacía referencia a la negativa de Abduljad de aceptar como representante de las 62 Organizaciones a Alfredo Farjat, dado su estrecha amistad y para evitar cualquier tipo de suspicacias y que en su lugar propuso al “prescendente profesor Elvio Aroldo Ávila”. En otro tramo, manifiesta irregularidades relacionadas con la campaña de afiliación, acusando al triunvirato interventor de cerrar la afiliación para la Lista Blanca pero no así con la Lista Celeste, incluso aceptando padrones presentados fuera de termino. Seguidamente, dejaba entrever una sospechosa modificación a la Carta Orgánica, dado que no se respetaba la proporcionalidad con respecto a la cantidad de afiliados por departamento: “De tal manera que los departamentos que tienen 50 o 60 afiliados eligen 3 congresales al igual que los departamentos que tienen 1500, mientras que los que tienen 1501 elegirían 6 congresales al igual que los que tienen 3500”; por lo que la más perjudicada fue la Lista

---

<sup>54</sup> “La Lista Blanca se retira del comicio interno justicialista”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 18 de julio de 1964.

<sup>55</sup> “Congreso Provincial”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 18 de julio de 1964.

Blanca, dado que su fortaleza electoral residía en los centros urbanos más poblados, como los departamentos Capital y Banda, entre otros.<sup>56</sup>

Las denuncias también incluyeron acusaciones a la Comisión Interventora Provincial haciendo responsable a uno de sus integrantes, más precisamente a Ávila, ya que fue quien firmó los nombramientos “desconociendo a los nombrados y hasta en blanco” y que los mismos respondían solamente a las listas Celeste y Verde, sin informar de manera alguna a la Lista Blanca. Además de la conocida impugnación, el sector de Abduljad sostenía que “el veedor nombrado sin que nadie lo pida (en referencia a Pascual Ariño) en realidad es hombre de la amistad del doctor (sic)”, es decir, cercano a Juárez. Por último, afirmaron que las autoridades partidarias fueron “cómplices del fraude” ya que:

Tomando nombres del padrón nacional y falsificando las firmas, además de la fabricación de actas para regular los resultados ¿no vician de nulidad absoluta los comicios? La respuesta del señor Ávila fue: ustedes tuvieron la manija y no la supieron utilizar, finalizando con una respuesta al integrante del triunvirato: es verdad jamás la utilizaríamos, la posición de los hombres y mujeres de la Lista Blanca es otra, la de sacrificar todo por el justicialismo...<sup>57</sup>

Años después, el mismo Ávila terminó admitiendo que las denuncias efectuadas por la Lista Blanca fueron ciertas, mencionando incluso un curioso episodio en el que fue protagonista y que involucró a la esposa de Juárez. En el cual, la misma, Mercedes Marina Aragonés de Juárez<sup>58</sup> se presentó en su domicilio tres días después de finalizadas las elecciones internas llevando una urna de la localidad de Doña Luisa, la cual según sus palabras “recién había llegado”, la misma tenía todavía el engrudo húmedo “como si hubiera sido recién confeccionada”.<sup>59</sup>

Con la presencia únicamente de integrantes de la lista Celeste juarista y la Verde, en medio de las denuncias por fraude efectuadas por la Lista Blanca abdulajista, el 22 de

---

<sup>56</sup> “Solicitada: La Lista Blanca en defensa del pueblo justicialista”, *La Hora*, Santiago del Estero, 22 de julio de 1964.

<sup>57</sup> *Idem*

<sup>58</sup> Fue conocida en la provincia como “Nina” Juárez o “La Nina”. Su figura cobró notoriedad durante el segundo mandato de Carlos Juárez, a partir de 1973 cuando ocupó el cargo de Subsecretaria de Promoción y Asistencia a la Comunidad. Entre 1983 y 1987 fue secretaria de la Mujer de Santiago del Estero, y entre 1995 y 1998 se desempeñó como ministra de la Mujer, diputada nacional por Santiago del Estero entre 1993 y 2001 fue electa en tres ocasiones. Ocupó brevemente, primero la vicegubernación y luego la gobernación hasta 2004, cuando su mandato fue interrumpido por la intervención federal decretada durante la presidencia de Néstor Kirchner.

<sup>59</sup> Elvio Aroldo Ávila, *Los Latidos del recuerdo*, Santiago del Estero, Argentina, Editorial El Liberal, 1987.

julio se reunió el Congreso Provincial del Partido Justicialista, luego del balance realizado por Elvio Aroldo Ávila en representación de la Comisión Interventora Provincial, se procedió a la elección de las autoridades del Congreso, las cuales tendrían un mandato por dos años, quedando Mariano Utrera como presidente; Fernando Suarez como vicepresidente primero; Evangelista de Cáceres como vicepresidente segunda; Carlos S. Gerez como secretario general y Agustín Carreras en actas. Mientras que los congresales eligieron los miembros para la Junta Ejecutiva Nacional, resultando electos: Carlos Arturo Juárez por la rama política; Rosendo T. Camus por la rama gremial y Ema Carrizo de González por la rama femenina, por último, se eligieron a los congresales nacionales.<sup>60</sup> Las nuevas autoridades partidarias electas asumieron el 27 de julio en un acto organizado para tal fin, mientras que los integrantes del triunvirato interventor cesaban en sus funciones; también estuvieron presentes en la asunción una delegación del Partido Justicia Social integrada por su presidente Francisco López Bustos, el secretario Rene Gómez, y el diputado provincial José Caporaletti.<sup>61</sup> Finalmente, el 15 de agosto en una reunión plenaria de la Junta Provincial señalaron que la presentación de la Lista Blanca con respecto a “la impugnación al comicio interno fue rechazada por infundada, por lo que se exhorta a acatar las autoridades elegidas como único medio de mantener la cohesión del movimiento”<sup>62</sup>, de esta manera se daba por finalizada la disputa en torno al resultado de las elecciones internas.

El juarismo, ya a cargo de la conducción del Partido Justicialista, tenía como objetivo presentarse bajo ese sello en las elecciones legislativas del año siguiente, y de esta manera reunir bajo su liderazgo a todos los sectores del peronismo. Sin embargo, ante la falta de legitimidad de las nuevas autoridades partidarias como consecuencia del no reconocimiento del resultado de las internas por parte del otro sector mayoritario liderado por Abduljad, además del rechazo del Poder Judicial a otorgarle la personería jurídica al partido, y el frustrado retorno de Perón al país impedido por el gobierno nacional<sup>63</sup>, determinaron que el proceso de reorganización partidaria quedara trunco.

La consecuencia inmediata fue la ruptura formal PJ santiagueño, ya que ambos dirigentes optaron por presentarse al año siguiente como candidatos a diputados nacionales con

---

<sup>60</sup> “Eligio autoridades partidarias el Congreso Partidario del Justicialismo”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 23 de julio de 1964.

<sup>61</sup> “Asumieron las nuevas autoridades del Partido Justicialista”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 28 de julio de 1964.

<sup>62</sup> “Partido Justicialista”, *El Liberal*, Santiago del Estero, 16 de agosto de 1964.

<sup>63</sup> Tcach, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, op. cit., p. 47.

diferentes sellos para los comicios legislativos del 14 de marzo de 1965. Abdulajad lo hizo por Unión Popular, mientras que Juárez por el Partido Tres Banderas, consolidando el enfrentamiento entre ambos por el liderazgo del peronismo provincial.

*e. Consideraciones finales*

La reorganización partidaria del movimiento peronista de 1964 decidida por el propio Perón, tuvo como finalidad frenar la consolidación de los partidos neoperonistas en cada una de las provincias, para ello fue necesario constituir al Partido Justicialista como la única voz autorizada para decidir en su nombre. Como primera medida, impulsó la conformación de una Comisión Interventora Nacional, la cual fue la encargada de nombrar a sus análogos provinciales, quienes a su vez convocaron a elecciones internas para unificar a los sectores peronistas que se encontraban dispersos.

En Santiago del Estero, la Comisión Interventora Provincial en un principio convocó a todos los sectores del peronismo santiagueño con la intención de lograr la unidad, por el contrario, con el correr de los meses las disputas se profundizaron, sobre todo luego de las convocatorias a elecciones internas. En las mismas, quedó evidenciada la lucha por el liderazgo del PJ provincial entre Abraham Abdulajad y Carlos Arturo Juárez, quienes se enfrentaron en representación de la Lista Blanca el primero, y apoyando a la Lista Celeste el segundo; además de las diferencias ideológicas de los espacios enfrentados.

Tras la aparición de la Lista Verde, que representó a un sector de las 62 Organizaciones en la contienda, el enfrentamiento se hizo más evidente ya que dicho espacio terminó acordando con la Lista Celeste para impedir el triunfo de la Lista Blanca. Sumadas a las denuncias de fraude presentadas por el sector de Abdulajad, los comicios terminaron con el retiro de dicho espacio, y la asunción de las nuevas autoridades identificadas con el juarismo. Finalmente, las elecciones internas del peronismo santiagueño profundizaron el cisma partidario que se extendió a lo largo de los siguientes nueve años.

*Bibliografía*

Alen Lascano, Luis, *Historia de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1992.

Ávila, Elvio Aroldo, *Los Latidos del recuerdo*, Santiago del Estero, Argentina, Editorial El Liberal, 1987.

Corbalán, Jorge Paulo, “La izquierda peronista en Santiago del Estero bajo el liderazgo de Abraham Abdulajad (1955-1973)”, *Revista Cifra*, Universidad Nacional de Santiago

del Estero, Tercera Época, 2022, disponible en:

[https://fhu.unse.edu.ar/index.php/volumen-2022?fbclid=IwAR1pT0LyDyZnOJZBy0AIXmXXoONY\\_aKdM7s2Fg9pXFAeCpE2bZuBwvFLiGs](https://fhu.unse.edu.ar/index.php/volumen-2022?fbclid=IwAR1pT0LyDyZnOJZBy0AIXmXXoONY_aKdM7s2Fg9pXFAeCpE2bZuBwvFLiGs) [Consulta 10 de mayo de 2023]

Corbalán, Jorge Paulo, “Trayectorias biográficas: Francisco López Bustos”, en Alejandro Cattaruzza, Julio Melón Pirro, Cladio Panella, Mercedes Prol, Darío Pulfer, Raanan Rein (comps.), *Diccionario del Peronismo 1955-1969. Trayectorias, hechos, procesos, organizaciones, correspondencia, publicaciones periódicas y libros de una época*, Universidad Nacional de San Martín – CEDINPE, disponible en: [http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/dicc\\_per\\_3\\_ra.pdf](http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/dicc_per_3_ra.pdf) [Consulta 22 de octubre de 2022].

Dandan, Alejandra, Heguy, Silvina y Rodríguez, Julio César, *Los Juárez. Terror, corrupción y caudillos en la política argentina*, Buenos Aires, Grupo Norma, 2004.

Friedemann, Sergio, “La izquierda peronista de los años sesenta como fenómeno argentino de la llamada nueva izquierda”, *Tempo e Argumento*, Florianópolis, Vol. 10, No 24, 2018, pp. 484-509, disponible en: <http://dx.doi.org/10.5965/2175180310242018484>

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, *Metodología de la Investigación*, México, Mc Graw Hill, 1997.

Ladeuix, Juan, Melón, Julio y Quiroga, Nicolás, “El Partido Peronista: problemas organizativos, prácticas políticas y liderazgo en tres momentos de normalización partidaria”, *Revista Escuela de Historia*, Vol. 13, No 1, 2014, pp. 1-27, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63848492005> [Consulta 16 de septiembre de 2022].

Melón Pirro, Julio César, “Normalización partidaria en tiempos de proscripción. El peronismo entre 1963 y 1965”, en *III Congreso de Estudios sobre el Peronismo*, Red de Estudios sobre el Peronismo, 2012, disponible en: <https://redesperonismo.org/articulo/normalizacion-partidaria-en-tiempos-de-proscripcion-el-peronismo-entre-1963-y-1965/> [Consulta 1 de septiembre de 2022]

Rein, Raanan, “El primer peronismo sin Perón: la Unión Popular durante la Revolución Libertadora”, *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, Vol. 4, N°. 112, 2005, pp. 55-82, disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Rein.pdf> [Consulta 16 de septiembre de 2022].

Salas, Norma, *Carlos Juárez: Poder, política y clientela en Santiago del Estero a fines del siglo XX*, Santiago del Estero, Edición propia, 2002.

Salomón, Alejandra, “La tercera línea de liderazgo peronista en localidades extracéntricas de la provincia de Buenos Aires, 1945-1955”, *Mundo Agrario*, Vol. 12, No 23, 2011, disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v12n23/v12n23a08.pdf>

Tcach, César, “Movimientismos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista”, *Perfiles latinoamericanos*, Vol. 24, No. 48, México, 2016, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532016000200061](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532016000200061) [Consulta 20 de octubre de 2022]

Tcach, César, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, en Daniel James (comp.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 9, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, pp. 17-62.

#### *Fuentes*

Diario *El Liberal*, Santiago del Estero, 1963-1964

Diario *La Hora*, Santiago del Estero, 1964

Diario *Tribuna*, Santiago del Estero, 1962